Valparaíso, 5 de abril de 2024

OFICIO N° 136

Tengo a bien informar a Ud., que la **COMISIÓN DE FAMILIA**, en sesión N° 57 del día 3 de abril del 2024, y en uso de sus facultades legales, acordó oficiar a la Ud. con el objeto de requerir un informe que aborde el posible conflicto de colisión de derechos fundamentales (libertad de expresión entre otros) en el contexto de la prohibición de desarrollar determinadas actividades y espectáculos en el proyecto de ley que "Prohíbe el desarrollo de actividades o espectáculos que promuevan, fomenten o celebren manifestaciones culturales asociadas al narcotráfico, la explotación sexual, la pornografía infantil o el consumo de drogas ilícitas". Boletín N° 16.645-18.

En particular, durante la sesión, miembros de la Comisión manifestaron su preocupación por la colisión de derechos fundamentales que se podrían producir de aprobar un texto de ley que prohíbe el desarrollo de determinadas actividades o espectáculos. En dicho contexto se aludió a la censura previa la que podría generar conflictos o colisión de derechos.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., por orden de la Presidenta de la Comisión de Familia, H. diputada **FRANCESCA MUÑOZ GONZÁLEZ,** y en virtud del referido acuerdo.

MATHIAS CLAUDIUS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario

AL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL,
DIEGO MATTE PALACIOS.
secretaria.direccion@bcn.cl; pcarvajal@bcn.cl

Firmado por Mathias Claudius Lindhorst Fernández
Fecha 08/04/2024 10:36:36 CLT

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: C60CCD51D43C19E0